



**ANUNCIO:**

**Tribunal calificador para la Bolsa de personal de Mantenimiento y Limpieza del PMD.**

En Puertollano a las diez horas del día 20 de junio de dos mil diecisiete se reúne el Tribunal Seleccionador de las pruebas convocadas para la BOLSA DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, en la dependencia municipal de este Ayuntamiento (Área de Deportes), cuyos componentes son los siguientes:

PRESIDENTE:	D. FRANCISCO MANUEL TAMARAL LÓPEZ
SECRETARIO:	D. PEDRO BUENO FLORES
VOCALES:	D. RAMÓN GONZÁLEZ MELLADO
	D. MIGUEL ÁNGEL MOYA RECUERO
	D. DAVID VÁZQUEZ ALCAZAR
	D. JOSÉ ÁNGEL OLIVARS MUÑOZ

Constituido el Tribunal Seleccionador, previa deliberación, se procede a realizar la FASE DE CONCURSO, esta se dividirá en dos según se establece en las bases de la Bolsa:

**1) VALORACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Por la experiencia profesional del aspirante en relación con la plaza a cubrir, según méritos alegados mediante contratos acompañados de la vida laboral, en donde se reflejará categoría profesional, periodo de contratación y objeto del contrato. **Valorándose con 0'05 puntos por mes de trabajo, si el trabajo se ha realizado para una Administración o Ente Público y 0,01 puntos por mes de trabajo, si el trabajo se ha realizado a través de una empresa privada, tomándose como referencia la jornada laboral completa de 1512 horas anuales, (prorrataándose proporcionalmente los periodos inferiores al mes). Y hasta un máximo de 4'25 Puntos. No se valorarán certificados de empresa o contratos de trabajo que no vengán acompañados de la vida laboral.**

**2) CURSOS DE FORMACIÓN:** Se valorará hasta un máximo de 2'25 puntos. Por cursos de formación impartidos tanto por Entidades Públicas, como privadas, debidamente homologadas, relacionadas con el puesto a cubrir y el temario de la convocatoria, se valorará con 0,01 puntos por hora lectiva. No se valorará aquellos cursos en los cuales no aparezca el número de horas del mismo.

Tras la contabilizar todos los méritos, se emite el siguiente resultado:

APELLIDOS, NOMBRE	EXP. PROF.	CURSOS	TOTAL
BUENDIA CUEVAS, EMILIA	4,25	0,21	4,46
CHAMERO RUIZ, ALICIA	0,05	0	0,05
FERNANDEZ BARBA, MIGUEL	1,87	0	1,87
FERNANDEZ CHAMORRO, JOSE DANIEL	0	0	0
GALÁN SERRANO, ADELA	0	0,3	0,3
GARCÍA CLEMENTE, EDUARDO	0	0	0
GARCIA FUENTES, CARLOS	0	0,7	0,7
GARCIA GOMEZ, JOSE CARLOS	4,25	1,12	5,37
GONZALEZ ZARCERO, JOSE CARLOS	0	0	0
GUTIERREZ SALINAS, ANTONIO	0	0	0
HERVAS ALCARAZ, AVELINO	0,05	0,25	0,3
HUERTAS DOMENECH, KEVIN	0	0	0
MARTINEZ IZQUIERDO, ELOY	0	0	0
MOLINERO CORDOBA, MARIA GEMA	0	0	0
MOLINERO RUEDA, JUAN FERNANDO	0,31	0	0,31
MUELA RUIZ, SERGIO	0,55	0,5	1,05
MUÑOZ GOMEZ, JOSE ANTONIO	4,25	1,83	6,08
NUÑEZ FUENTES, FRANCISCO JAVIER	1,28	2,25	3,53
PARDO GALÁN, RAQUEL	0	0	0
PAZ FERNANDEZ, JOSE ALBERTO	4,25	0,51	4,76
RIVERO MORENO, CHRISTOPHER	0	0	0
RIVILLA MORA, ANTONIO	0,05	0,45	0,5
ROMERO DELGADO, MARIA DE GRACIA	0	0	0
RUIZ JUAREZ, JAIME	4,25	0,21	4,46
SERRANO RODRIGUEZ, DIEGO	0	0	0
SIMANCA S GOMEZ, MARCOS	0,01	2,25	2,26
TRINIDAD VILLASEÑOR, LORENZO	0,35	2,25	2,6



patronato  
municipal  
de deportes



AYUNTAMIENTO DE  
**PUERTOLLANO**

Una vez expuestos los resultados de la FASE DE CONCURSO, se concederá un plazo de tres días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación para emitir cualquier tipo de reclamación.

En Puertollano a 20 de Junio de 2017.

FRANCISCO MANUEL TAMARAL LÓPEZ

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PEDRO BUENO FLORES

SECRETARIO DEL TRIBUNAL

RAMÓN GONZÁLEZ MELLADO

VOCAL DEL TRIBUNAL

MIGUEL ÁNGEL MOYA RECUERO

VOCAL DEL TRIBUNAL

DAVID VÁZQUEZ ALCAZAR

VOCAL DEL TRIBUNAL

JOSÉ ÁNGEL OLIVARS MUÑOZ

VOCAL DEL TRIBUNAL